



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

ACTA N° 11-S-TJCA-2021

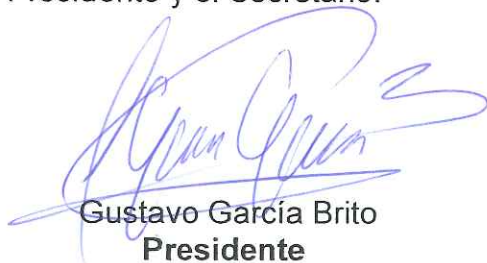
ACTA DEL SORTEO REALIZADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA EL DIA 20 DE MAYO DE 2021

En Quito, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 15H00, en presencia del señor Presidente del Tribunal, Magistrado Gustavo García Brito y del doctor Luis Felipe Aguilar Feijoó, Secretario, se procede a asignar el proceso 01-AI-2021, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 23 del Reglamento Interno del Tribunal publicado en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 4011 de 30 de junio de 2020:

«Cuando el Tribunal rechace, inadmita a trámite o tenga por no presentada una acción, recurso, demanda judicial o arbitral, así como una solicitud de interpretación prejudicial, y la misma sea interpuesta nuevamente ante el Tribunal, está será asignada directamente al Magistrado sustanciador que conoció la causa en un primer momento.»

Tomando en cuenta que el proceso 01-AI-2020 se asignó al Magistrado Gustavo García Brito, mediante sorteo efectuado el 20 de octubre de 2020, conforme consta en el Acta N° 12-S-TJCA-2020; que mediante escrito de 26 de noviembre de 2020 el actor del referido proceso, Sr. Germán Alberto Restrepo Fernández, retiró la demanda; que el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina aprobó el 15 de diciembre de 2020 un Auto mediante el cual ordenó el archivo del proceso 01-AI-2020; y que el Sr. Germán Alberto Restrepo Fernández ha presentado nuevamente la referida acción de incumplimiento, se asigna directamente el proceso 01-AI-2021 al Sr. Magistrado Gustavo García Brito.

Siendo las 15H05 concluye el acto público de asignación directa, en fe de lo cual firman el Presidente y el Secretario.


Gustavo García Brito
Presidente


Luis Felipe Aguilar Feijoó
Secretario